

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ONLYSOFT S.A.

\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre a las Diez horas del año dos mil catorce, en la sala de sesiones de la Compañía ubicada en la Cdla la Alborada sexta etapa Mz 666 Solar 10, se reúnen los Accionistas para de conformidad cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente,

Preside la sesión la GERENTE GENERAL de la Compañía, **GUISELLE ELIZABEBETH CARRION RIOS** y Actúa como Secretario el Señor

Freddy Jimenez Jimenez

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el siguiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con las constancias de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** El Ing, Yelser Alberto Carrion Calle, propietario del noventa y cinco por ciento (95%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno **DOS)** El Señor Jonathan Gonzalo Carrion Espinoza, propietario del cinco por ciento (5,00%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada

acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Las Acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Vigentes para el efecto de tratar el siguiente orden del día el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente.

- 1.- Informe del Comisario y memoria del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio
- 4.- Designación del Comisario de la Compañía,

el Gerente General, pone a consideración de la Sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

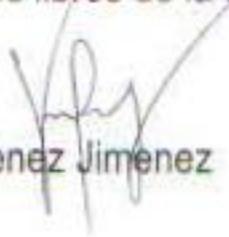
A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013

1. Acto seguido presento el informe del Comisario y memorias del Gerente General, los mismos que fueron aprobados por la Sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2013, así como también el Estado de Resultados Integral y otros resultados Integrales, el Estado de cambio en el Patrimonio y el estado de flujo de Efectivos del mismo periodo los cuales fueron aceptados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad

Con lo que termina la presente sesión, El Señor Yelser Carrión Calle y Jonathan Gonzalo Carrión y el Secretario, certifican que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.,



Freddy Jimenez Jimenez

Secretario



Ing, Guisselle Carrión Rios

Gerente General

Yelser Alberto Carrión Calle

Jonathan Gonzalo Carrión Espinoza

